



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2023-008

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Educación, en nota FED.003-2023 de 12.01.2023, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Decano/a de dicha Facultad, oportunidad en la que resultó electa la Dra. Carla Patricia Barría Cisterna; lo previsto en el Reglamento de elección de Decano/a de dicha Facultad; la declaración efectuada por la Decana electa respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2020-068 de 23.04.2020 y N° 2022-048 de 21.04.2022 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación

DECRETO :

1. Nómbrase como Decana de la Facultad de Educación, a la Sra. **CARLA PATRICIA BARRÍA CISTERNA**.
2. El nombramiento señalado de extenderá por el lapso de tres (3) años, a contar del 1 de marzo de 2023
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese electrónicamente: a la interesada; a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 16 de enero de 2023.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP.

